

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 444 DE 2024 03 MAR 2024

(11)

APROBADA EN:

TEMA: BOGOTÁ: EPICENTRO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS

FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53, 54 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C."; respetuosamente se solicita a los honorables concejales de esta Corporación aprobar la siguiente proposición:

FUNCIONARIOS CITADOS: DADEP; IDRDR; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; IDT; IDARTES.

FUNCIONARIOS INVITADOS: Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá.

CUESTIONARIO:

1. Sírvase anexar el más reciente Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital. Especifique, en el marco de sus competencias, los respectivos protocolos de aprovechamiento económico que existen en la actualidad.
2. Informe si la actual Administración Distrital tiene contemplado realizar alguna modificación al Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital.
3. Informe anualmente a cuánto asciende el valor total de los recursos percibidos por el IDRDR, por concepto de aprovechamiento económico del espacio público durante las vigencias 2016-2023.

Detalle los ingresos percibidos por concepto de aprovechamiento económico del espacio público, esto según tipo de escenario durante cada vigencia del periodo 2016-2023

4. Explique en detalle el esquema de retribución económica diseñado por el IDRDR para el préstamo de cada uno de los escenarios especiales administrados por la entidad, en materia de desarrollo de espectáculos públicos y eventos culturales, recreativos y deportivos
5. Enliste y presente en detalle cuántas y cuáles solicitudes para la realización de actividades culturales y recreativas en escenarios especiales ha recibido anualmente el IDRDR, esto durante la vigencias 2016-2023.
6. Para cada una de las solicitudes de reserva de escenarios especiales administrados por el IDRDR durante las vigencias 2016-2023, sírvase relacionar el respectivo solicitante,

444

03 MAR 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

valor de la retribución económica, tipo de evento, tiempo de la reserva, escenario reservado y valor final del contrato. Además anexe los respectivos contratos suscritos.

7. Sobre las solicitudes de reserva de escenarios especiales administrados por el IDRD durante las vigencias 2016-2023, informe las cláusulas empleadas por el IDRD por concepto de incumplimiento, daño o perjuicio generado con ocasión de la ejecución del respectivo contrato

8. Enliste y presente en detalle cuántas y cuáles solicitudes para la realización de actividades culturales y recreativas en escenarios especiales ha recibido el IDRD para la vigencia 2024.

Detalle quién es el solicitante, valor de la retribución económica, tipo de evento, tiempo de reserva, escenario reservado y valor final del contrato.

9. Para el caso del Estadio Nemesio Camacho El Campín, informe si existe un límite anual de eventos masivos de índole artístico y cultural que podrían realizarse al interior de este escenario.

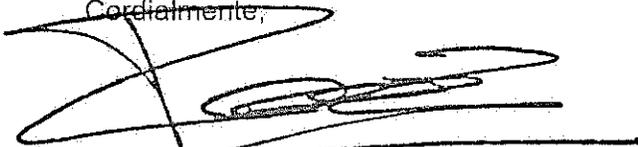
10. Para el caso de los eventos artísticos, culturales y deportivos de iniciativa de la Administración Distrital, informe cuál es el cronograma de los respectivos eventos, valor estimado para su realización en 2024 y escenario programado para su desarrollo.

11. Con respecto a los Festivales al Parque, informe cuál es el plan estratégico diseñado por IDARTES para cada uno de estos con el fin de garantizar su efectiva realización durante la vigencia 2024. Precise valor programado de estos Festivales y cronograma de trabajo.

12. Presente un balance sectorial donde se evidencie el impacto en la economía local derivado de cada uno de los grandes eventos artísticos, culturales y deportivos, de iniciativa pública y privada, realizados en los distintos equipamientos masivos disponibles en la ciudad-región (Estadio El Campín, Movistar Arena, Palacio de los Deportes, Coliseo Medplus, entre otros), esto durante las vigencias 2020-2023.

13. De acuerdo con la cartelera de grandes eventos artísticos, culturales y deportivos (de iniciativa pública y privada) programados para la vigencia 2024 en Bogotá-Región, presente una proyección de ingresos que percibiría la ciudad como resultado de la realización de estos eventos en los distintos sectores de la economía local.

Cordialmente,



ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS
Concejal de Bogotá D.C.



DANIEL BRICEÑO MONTES
Concejal de Bogotá D.C.
Vocero de bancada